

M&CTRAVEL S.A.
INFORME DEL COMISARIO
DESDE 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2018
PORTOVIEJO-MANABI-ECUADOR

Portoviejo, 28 de marzo de 2019

Basando en el art. 321 de la Ley de Compañías, que trata de las atribuciones y el procedimiento a cumplir por los comisarios, someto a consideración y conocimiento de los accionistas lo siguiente:

Una vez analizada y verificada las acciones ejecutadas en el periodo fiscal 2018 por la Gerencia y al determinar que ha cumplido con las disposiciones emitidas por la junta de accionistas, se procede a efectuar la revisión de la información contable de la **COMPANIA M&CTRAVEL S.A.**; correspondiente al ejercicio económico del año 2018, la misma que a la fecha de realización se encuentra en estado activo, considerando que los mismos se ajustan a los procedimientos contables universales y dentro del marco legal vigente con lo detallo a continuación:

1. Los libros, documentos y demás comprobantes de soporte de las transacciones son archivados y conservados de acuerdo a la ley.
2. La información registrada está debidamente soportada con respaldo financiero como lo indica el SRI.
3. La contabilización cumple con lo establecido en las Normas Gubernamentales de Tributación y Contabilidad NIIF.
4. Sus declaraciones tributarias se encuentran al día, basadas en el Código tributario y Ley de Régimen Tributario Interno.
5. La compañía M&CTRAVEL S.A. ha cumplido con toda la información solicitada por los órganos de control gubernamental (SRI, IESS, Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Compañía, Ministerio de Turismo, GAD Portoviejo) dentro de los plazos establecidos sin originar ningún tipo de recargo a la misma.

Agradezco la disposición proporcionada por el personal de la compañía para poder realizar el presente informe, cabe recalcar que toda la información revisada tiene mi sumilla y se encuentra enumerada como determina la ley para evitar el ingreso o salida de algún documento financiero.

Atentamente


Ing. Darwin Roberto Mora Garcia
C.I. 1309877361
COMISARIO